

La investigación trata del proceso de transformación de la propiedad comunal: aguas, pastos y montes en la provincia de Almería como marco de estudio de la Revolución Liberal y su legislación privatizadora. Consta de tres capítulos o partes:

1ª.- Sobre la Revolución Liberal y el discurso de la gran propiedad como estabilidad de la sociedad que marginó otra solución liberal de más amplia base.

2ª.- Sobre la transformación de los derechos en las aguas corrientes; tras analizar el carácter comunal y las instituciones de riegos en el Antiguo Régimen se pasa revista a la legislación liberal que va, definiendo gradualmente las competencias de la Administración Central y los Sindicatos de Regantes hasta culminar en la Ley de Aguas de 1866.

3ª.- Sobre los aprovechamientos ganaderos y forestales de la provincia y el proceso de transformación de los derechos de la comunidad, la justificación ideológica, social y económica de todo ello y el desarrollo legislativo sobre la intervención del Estado en la administración forestal y la política de montes seguida.